

Controlador de Banmédica: UnitedHealth Group se reenfocará en negocios con oportunidades “convincentes”

El conglomerado ve la salida de Chile como un “ajuste de cartera” en negocios con crecimiento.

C. MUÑOZ-KAPPES

UnitedHealth Group (UHG) anunció el martes la intención de vender el negocio de Sudamérica, pero sin detallar qué causas habían motivado esta decisión. “El Mercurio” contactó al dueño de Banmédica, para consultar sobre los motivos que llevaron a la venta y si existían potenciales compradores.

Desde Estados Unidos respondieron a este medio que “la decisión de salir de sus operaciones en Sudamérica es una evolución natural (...) En una empresa diversa como UnitedHealth Group, ajustes de cartera como este nos permiten mantener nuestro enfoque en las muchas oportunidades de crecimiento convincentes que tenemos ante nosotros”.

El reporte

En una conferencia de resultados, el director financiero de UnitedHealth Group, John Rex, detalló que el segundo trimestre incluye “un total de US\$ 1.300 millones en impactos en Sudamérica, la mayoría de los cuales no son en efectivo y se deben en gran medida a pérdidas por conversión de moneda extranjera acumuladas a lo largo de los años”.

En específico sobre Chile, Rex mencionó que del total de US\$ 1.300 millones, alrededor de US\$ 220 millones “proviene de una acción regulatoria en Chile que afecta a todos los planes de salud”.

Por otro lado, en el reporte de resultados del segundo trimestre, la empresa indicó que “habiendo completado la venta del negocio en Brasil, la empresa pretende vender el resto de sus operaciones en Sudamérica”, que corresponde a la presencia en Chile, Perú y Colombia.

Daño a la inversión

Sin embargo, en el pasado UnitedHealth Group reconoció que los fallos judiciales de la Corte Suprema habían tenido un

impacto en su negocio en Chile. En enero del año pasado, el conglomerado activó el mecanismo de resolución de controversias de los TLC suscritos por Chile.

En una misiva enviada al Presidente Gabriel Boric, con copia a quien era entonces la ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola, UHG afirmó que “el Estado de Chile ha incurrido en una serie de acciones y omisiones que han dañado y continúan dañando la inversión de UHG y el valor de Banmédica”.

Este actuar, según señalaron en ese momento, constituiría una violación a las obligaciones de Chile bajo el Acuerdo de Promoción y protección de Inversiones suscrito entre Gran Bretaña y Chile (1997).

El conglomerado recurrió a la activación del mecanismo no solo debido al fallo de la Corte Suprema respecto de la tabla de factores que “ha agudizado la crisis del sector”, sino que también “en el marco de diversos hechos que han perjudicado el quehacer de las isapres, así como

DAÑO
En 2023, UHG señaló que las acciones del Estado habían dañado su inversión y el valor de Banmédica.

también a los prestadores de salud del grupo en Chile”.

Entre los hechos mencionaron las sentencias judiciales “que han impedido ajustar el precio base, el precio

GES y el componente del precio asociado a las tablas de factores de los planes de salud”; la licencia parental extendida “que fue pagada por las isapres durante la pandemia”; así como también “la falta de revisión y prevención del fraude que ha llevado a millonarios pagos en licencias médicas fraudulentas”, entre otros.

Sin embargo, en junio del 2023 terminó sin resultados favorables la consulta amistosa ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tras este paso, que es previo a la posibilidad de escalar la disputa al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), en el entorno de UHG aseguraban que recurrirían al Ciadi. Sin embargo, este reclamo no se materializó.